

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22856 REPRIFA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 99-10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Reprifa, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 3.156,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial Accidental.

ID: A100051771-1